

CORDOBA, 06 SET 2017

VISTO:

el llamado a convocatoria de cobertura de cargos docentes no directivos de la Facultad de Educación y Salud – Sede IPEF - y,

CONSIDERANDO:

Que con fecha 1 de agosto y hasta el día 7 del mismo mes se ha realizado convocatoria docente conforme el procedimiento estipulado por medio de Resolución Rectoral N° 057/16 y que hasta el día 10 de Agosto los postulantes presentaron proyectos que se solicitaron por medio de dicha resolución.

Que dicha resolución estipula en su punto D) sobre Publicación y Notificación, el procedimiento por medio del cual resulta necesario la publicación de las actas dictámenes que eleven al Decanato los miembros de la Comisión Evaluadora Ad Hoc, siendo este mecanismo el de notificación fehaciente de los postulantes conjuntamente con la publicación web y vía e-mail a cada postulante.

Que, en virtud de tal, se adjunta a la presente, las actas dictamen elaboradas de las cuales se desprende que para los cargos a cubrir Preceptor (Cod. 13520) se han presentado siete (7) postulantes, de los cuales, merituados los mismos, seis (6) reúnen puntaje para el perfil solicitado.

Que resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de informar dicha acta dictamen.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por medio de Resolución Rectoral N° 037/17;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y
SALUD DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

0084

Artículo 1º: **CONVALIDAR** lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad Hoc a los fines de merituar aspirantes al cargo de Preceptor (Cod. 13520) que se incluyen en el Anexo I de la presente resolución, conforme los considerandos de la presente resolución.

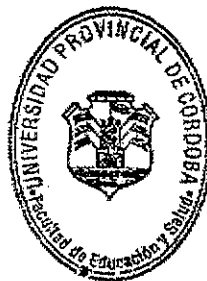
Artículo 2º: **NOTIFICAR** a los aspirantes u cargos de Preceptor (Cod. 13520) – Sede IPEF - en el siguiente orden de mérito: 1) REISER Jorge Osvaldo, DNI N° 12.994.437, 2) HERNANDEZ, María Soledad, DNI N° 25.289.663, 3) LEONARDO María Isabel, DNI N° 32.039.549, 4) CEBALLOS, Gisele Elizabeth, DNI N° 33.370.723, 5) ZAPATA, Claudia Marcela DNI N° 21.612.570 y 6) DÍAZ, Cesar Matias DNI N° 31.218.468, quienes deberán aceptar el cargo en el tiempo estipulado conforme Resolución Rectoral N° 057/16 Punto E.

Artículo 3º: **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°

0084

MG/amv



Mgter. MÓNICA IRENE GALE
Decana - Facultad de Educación y Salud
Universidad Provincial de Córdoba

Córdoba, 04 de septiembre de 2017

En el día de la fecha, se reúne la Comisión Evaluadora ad hoc para el procedimiento de cobertura de cargos docentes no directivos, de la Facultad de Educación y Salud sede IPEF, perteneciente a la Universidad Provincial de Córdoba. Presidido por Suarez, Guillermo. Con la presencia de: Vocal Prof. Torres Mata, Carla como representante del Decanato. Vocal Bevacqua, María Sol como representante de Dirección. Vocal Silvia Alcota como representante del Consejo Institucional, a los fines de tratar el orden del día: Cobertura de cargo docente no directivo vacante:

Cargo: Preceptor

Carácter del cargo: Interino

Institución: Facultad de Educación y Salud – Sede IPEF

Turno y horario del cargo a desempeñar: Mañana - Lunes a Viernes de 09.00 a 14.24 hs.

La evaluación de títulos, antecedentes laborales y profesionales, propuesta de acción institucional y entrevista personal de los aspirantes inscriptos para la cobertura del cargo vacante, determina el presente orden de mérito:

Orden	Apellido y Nombre	DNI	Puntaje parcial		Puntaje total
			Titulación y antecedentes	Propuesta de acción institucional y entrevista personal	
1	REISER, JORGE OSVALDO	12994437	1000	648	1648.00
2	HERNANDEZ, MARÍA SOLEDAD	25289663	982.50	460	1442.50
3	LEONARDO, MARÍA ISABEL	32039549	599	640	1239.00
4	CEBALLOS, GISELE ELIZABETH	33370723	460	730	1190.00
5	ZAPATA, CLAUDIA MARCELA	21612570	507	507	1014.00
6	DÍAZ, CESAR MATÍAS	31213468	461.25	480	941.25

La evaluación de títulos, antecedentes laborales y profesionales, de los aspirantes inscriptos para la cobertura del cargo vacante, determina que no sean meritados por las razones que fundamentan lo dictaminado:

Apellido y Nombre	DNI	Puntaje parcial		Dictamen
		Titulación y antecedentes	Propuesta de acción institucional y entrevista personal	
RISSO, SOFÍA CARLA	34.315.833	500	70	No se presenta a instancia de entrevista personal.

0084

Firma de los miembros de la Comisión Evaluadora

Nombre	DNI	Firma
Suarez, Guillermo	20.260.629	O.F.
Torres Mata, Carla	34.877.068	<i>[Handwritten Signature]</i>
Bevacqua, María Sol	28.118.175	<i>[Handwritten Signature]</i>
Alcota, Sílvia	13.600.808	<i>[Handwritten Signature]</i>

0084



CORDOBA, 06 SET 2017 .-

VISTO:

el llamado a convocatoria de cobertura de cargos docentes no directivos de la Facultad de Educación y Salud – Sede IPEF - y,

CONSIDERANDO:

Que con fecha 1 de agosto y hasta el día 7 del mismo mes se ha realizado convocatoria docente conforme el procedimiento estipulado por medio de Resolución Rectoral N° 057/16 y que hasta el día 10 de Agosto los postulantes presentaron proyectos que se solicitaron por medio de dicha resolución.

Que dicha resolución estipula en su punto D) sobre Publicación y Notificación, el procedimiento por medio del cual resulta necesario la publicación de las actas dictámenes que eleven al Decanato los miembros de la Comisión Evaluadora Ad Hoc, siendo este mecanismo el de notificación fehaciente de los postulantes conjuntamente con la publicación web y vía e-mail a cada postulante.

Que, en virtud de tal, se adjunta a la presente, el acta dictamen elaborada de las cuales se desprende que para el cargo a cubrir Ayudante Técnico (Cod. 13505) se ha presentado un (1) postulante, del cual, merituado el mismo, reúne titulación para el perfil solicitado.

Que resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de informar dicha acta dictamen.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por medio de Resolución Rectoral N° 037/17;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y
SALUD DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

0085

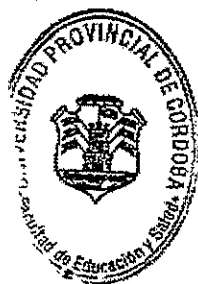
Artículo 1º: **CONVALIDAR** lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad Hoc a los fines de merituar aspirantes al cargo de Ayudante Técnico (Cod 13505) que se incluye en el Anexo I de la presente resolución, conforme los considerandos de la presente resolución.

Artículo 2º: **NOTIFICAR** al aspirante a cargo de Ayudante Técnico (Cod 13505) – Sede IPEF - en el siguiente orden de mérito: 1) GARCÍA Claudio, DNI N° 23.161.868, quien deberá aceptar el cargo en el tiempo estipulado conforme Resolución Rectoral N° 057/16 Punto E.

Artículo 3º: **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N° 0085

MG/amv



Mgter. Mónica DE CÁDIZ
Decana - Facultad de Educación y Artes
Universidad Provincial de Córdoba

Córdoba, 04 de septiembre de 2017

En el día de la fecha, se reúne la Comisión Evaluadora ad hoc para el procedimiento de cobertura de cargos docentes no directivos, de la Facultad de Educación y Salud sede IPEF, perteneciente a la Universidad Provincial de Córdoba. Presidido por Suarez, Guillermo. Con la presencia de: Vocal Prof. Torres Mata, Carlacomo representante del Decanato. Vocal Bevacqua, María Sol como representante de Dirección. Vocal Silvia Alcota como representante del Consejo Institucional, a los fines de tratar el orden del día: Cobertura de cargo docente no directivo vacante:

Cargo: Ayudante Técnico

Carácter del cargo: Interino

Institución: Facultad de Educación y Salud – Sede IPEF

Turno y horario del cargo a desempeñar:

Mañana - Lunes y Miércoles de 09.00 a 13.00 hs

Tarde - Martes, jueves y Viernes de 13.00 a 17.00 hs

La evaluación de títulos, antecedentes laborales y profesionales, propuesta de acción institucional y entrevista personal de los aspirantes inscriptos para la cobertura del cargo vacante, determina el presente orden de mérito:

Orden	Apellido y Nombre	DNI	Puntaje parcial		Puntaje total
			Titulación y antecedentes	Propuesta de acción institucional y entrevista personal	
1	GARCIA, GUSTAVO	23161868	400	560	960

La evaluación de títulos, antecedentes laborales y profesionales, de los aspirantes inscriptos para la cobertura del cargo vacante, determina que no sean meritados por las razones que fundamentan lo dictaminado:

Apellido y Nombre	DNI	Puntaje parcial		Dictamen
		Titulación y antecedentes	Propuesta de acción institucional y entrevista personal	

0085

UNIVERSIDAD
PROVINCIAL DE
CÓRDOBA



Firmado los miembros de la Comisión Evaluadora

Nombre	DNI	Firma
Suarez, Guillermo	20.260.629	
Torres Mata, Carla	34.877.068	
Bevacqua, María Sol	28.118.175	
Alcota, Silvia	13.600.808	

0085

Instituto Provincial
de Educación Física
IPEF

Av. Ramón J. Castillo s/n
Córdoba - Córdoba

Ministerio de Educación y Salud
954 6251 - 4548339 - 2d



CORDOBA, 06 SET 2017

VISTO:

el llamado a convocatoria de cobertura de cargos docentes no directivos de la Facultad de Educación y Salud – Sede IPEF - y,

CONSIDERANDO:

Que con fecha 1 de agosto y hasta el día 7 del mismo mes se ha realizado convocatoria docente conforme el procedimiento estipulado por medio de Resolución Rectoral N° 057/16 y que hasta el día 10 de Agosto los postulantes presentaron proyectos que se solicitaron por medio de dicha resolución.

Que dicha resolución estipula en su punto D) sobre Publicación y Notificación, el procedimiento por medio del cual resulta necesario la publicación de las actas dictámenes que eleven al Decanato los miembros de la Comisión Evaluadora Ad Hoc, siendo este mecanismo el de notificación fehaciente de los postulantes conjuntamente con la publicación web y vía e-mail a cada postulante.

Que, en virtud de tal, se adjunta a la presente, el acta dictamen elaborada de las cuales se desprende que para el cargo a cubrir Coordinador de Curso Enseñanza Superior (Cod. 13210) se ha presentado un (1) postulante, del cual, meritulado el mismo, reúne titulación para el perfil solicitado..

Que resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de informar dicha acta dictamen.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por medio de Resolución Rectoral N° 037/17;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y
SALUD DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

0086

Artículo 1º: CONVALIDAR lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad Hoc respecto a la aspirante al cargo de Coordinador de Curso Enseñanza Superior (Cod. 13210) que se incluye en el Anexo I de la presente resolución, conforme los considerandos de la presente resolución.


Artículo 2º: NOTIFICAR a la aspirante a cargo de Coordinador de Curso Enseñanza Superior (Cod. 13210) – Sede IPEF - en el siguiente orden de mérito: 1) ZAPATA, Claudia Marcela, DNI N° 21.612.570, quien deberá aceptar el cargo en el tiempo estipulado conforme Resolución Rectoral N° 057/16 Punto E.

Artículo 3º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N° 0086

MG/amv




Mgter. MONICA IRENE GALE
Decana - Facultad de Educación y Salud
Universidad Provincial de Córdoba

Córdoba, 04 de septiembre de 2017

En el día de la fecha, se reúne la Comisión Evaluadora ad hoc para el procedimiento de cobertura de cargos docentes no directivos, de la Facultad de Educación y Salud sede IPEF, perteneciente a la Universidad Provincial de Córdoba. Presidido por Mgter. Carola Tejeda Sobrino. Con la presencia de: Vocal Lic. Mariana Blanco como representante del Decanato. Vocal Marcela Perez como representante de Dirección. Vocal Silvia Alcota como representante del Consejo Institucional, a los fines de tratar el orden del día: Cobertura de cargo docente no directivo vacante:

Cargo: Coordinador de curso

Carácter del cargo: Suplente

Institución: Facultad de Educación y Salud – Sede IPEF

Turno y horario del cargo a desempeñar: Tarde - Lunes a Viernes de 12.30 a 17.54 hs

La evaluación de títulos, antecedentes laborales y profesionales, propuesta de acción institucional y entrevista personal de los aspirantes inscriptos para la cobertura del cargo vacante, determina el presente orden de mérito:


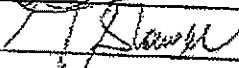
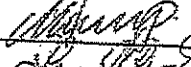
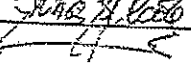
Orden	Apellido y Nombre	DNI	Puntaje parcial		Puntaje total
			Titulación y antecedentes	Propuesta de acción institucional y entrevista personal	
1	ZAPATA, CLAUDIA	21612570	518	536,66	1054,66

La evaluación de títulos, antecedentes laborales y profesionales, de los aspirantes inscriptos para la cobertura del cargo vacante, determina que no sean meritados por las razones que fundamentan lo dictaminado:

Apellido y Nombre	DNI	Puntaje parcial		Dictamen
		Titulación y antecedentes	Propuesta de acción institucional y entrevista personal	

0086

Firma de los miembros de la Comisión Evaluadora

Nombre	DNI	Firma
Tejeda Sobrino, Carola	21.655.489	
Bianco, Mariana	26.481.388	
Perez, Marcela	23.255.161	
Alcota, Silvia	13.600.808	

0086

CORDOBA, 06 SET 2017

VISTO:

el llamado a convocatoria de cobertura de cargos docentes no directivos de la Facultad de Educación y Salud – Sede IPEF - y,

CONSIDERANDO:

Que con fecha 1 de agosto y hasta el día 7 del mismo mes se ha realizado convocatoria docente conforme el procedimiento estipulado por medio de Resolución Rectoral N° 057/16 y que hasta el día 10 de Agosto los postulantes presentaron proyectos que se solicitaron por medio de dicha resolución.

Que dicha resolución estipula en su punto D) sobre Publicación y Notificación, el procedimiento por medio del cual resulta necesario la publicación de las actas dictámenes que eleven al Decanato los miembros de la Comisión Evaluadora Ad Hoc, siendo este mecanismo el de notificación fehaciente de los postulantes conjuntamente con la publicación web y vía e-mail a cada postulante.

Que, en virtud de tal, se adjunta a la presente, el acta dictamen elaborada de las cuales se desprende que para el cargo a cubrir Bibliotecario (Cód. N°13500) se han presentado tres (3) postulantes, de los cuales, meritudo los mismos, dos (2) reúnen titulación para el perfil solicitado.

Que resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de informar dicha acta dictamen.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por medio de Resolución Rectoral N° 037/17;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y
SALUD DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

0087

Artículo 1º: **CONVALIDAR** lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad Hoc a los fines de merituar aspirantes al cargo de Bibliotecario (Cód. N°13500) que se incluye en el Anexo I de la presente resolución, conforme los considerandos de la presente resolución.

Artículo 2º: **NOTIFICAR** a los aspirantes a cargo de Bibliotecario (Cód. N°13500) – Sede IPEF - en el siguiente orden de mérito: 1) **QUINTANILLA BORDA, María Cecilia**, DNI N° 93.667.401, y 2) **GARBINO NOGUEIRA, Hilda**, DNI N° 22.796.537 quienes deberán aceptar el cargo en el tiempo estipulado conforme Resolución Rectoral N° 057/16 Punto E.

Artículo 3º: **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°

0087

MG/amv



Mgter. MÓNICA IRENE GALE
Decana - Facultad de Educación y Salud
Universidad Provincial de Córdoba

Córdoba, 04 de septiembre de 2017

En el día de la fecha, se reúne la Comisión Evaluadora ad hoc para el procedimiento de cobertura de cargos docentes no directivos, de la Facultad de Educación y Salud sede IPEF, perteneciente a la Universidad Provincial de Córdoba. Presidido por Mgter. Carola Tejeda Sobrino. Con la presencia de: Vocal Lic. Mariana Blanco como representante del Decanato. Vocal Marcela Perez como representante de Dirección. Vocal Silvia Alcota como representante del Consejo Institucional, a los fines de tratar el orden del día: Cobertura de cargo docente no directivo vacante:

Cargo: Bibliotecario

Carácter del cargo: Interino

Institución: Facultad de Educación y Salud – Sede IPEF

Turno y horario del cargo a desempeñar: Mañana – Lunes a Viernes de 10:00 a 15:00 hs.

La evaluación de títulos, antecedentes laborales y profesionales, propuesta de acción Institucional y entrevista personal de los aspirantes inscriptos para la cobertura del cargo vacante, determina el presente orden de mérito:

Orden	Apellido y Nombre	DNI	Puntaje parcial		Puntaje total
			Titulación y antecedentes	Propuesta de acción institucional y entrevista personal	
1	QUINTANILLA BORDA, MARÍA CECILIA	93667401	462,25	921,66	1383,91
2	GARBINO NOGUEIRA, HILDA	22796537	522	316,66	838,66

La evaluación de títulos, antecedentes laborales y profesionales, de los aspirantes inscriptos para la cobertura del cargo vacante, determina que no sean meritados por las razones que fundamentan lo dictaminado:

Apellido y Nombre	DNI	Puntaje parcial		Dictamen
		Titulación y antecedentes	Propuesta de acción institucional y entrevista personal	
ALONSO, ROXANA	25247903	390	486,66	No alcanza el puntaje mínimo requerido por Art. 3 de la R.R. 0057/16 en la propuesta de Acción Institucional

0087

Firma de los miembros de la Comisión Evaluadora

Nombre	DNI	Firma
Tejeda Sobrino, Carola	21.655.489	<i>Carola Tejeda</i>
Bianco, Mariana	26.481.388	<i>Mariana Bianco</i>
Perez, Marcela	23.255.161	<i>Marcela Perez</i>
Aicota, Silvia	13.600.808	<i>Silvia Aicota</i>

0087